Bogotá D.C.,

Señores(as)
KELLY JOHANNA BARRERA GIL
Bogotá

Asunto: **Citación notificación en Cartelera y Página Web**
Tipo de Acto Administrativo: **Resolución 449 del 30 de mayo de 2025**

Apreciados(as) Señores(as),

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 179 del 21 de marzo del 2025, Resolución 332 del 30 de abril de 2025 y el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a fijar la presente **CITACIÓN** en la página web de la entidad **http://wwwhabitatbogota.gov.co/transparancia/normatividad/notificaciones** y en la cartelera ubicada en la calle 52 n.°13 –64, por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de que comparezca a las instalaciones de la entidad de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. para adelantar la diligencia de notificación personal del referido acto administrativo.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co , su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

En todo caso, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación en la página web de la entidad o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GÓMEZ
Subsecretaria Jurídica

Elaboró: Jaime Alexander Alvarez Ortiz – Contratista - Subsecretaría Jurídica.
Revisó : Martha Alvarez Escobar - Constratista – Subsecretaría Jurídica.